

TORNEO SOCIAL DE AJEDREZ DE PARTIDAS RELÁMPAGO (ABRIL 2026)

Bases del Torneo

1. **Fecha y hora de comienzo, y programación orientativa:** sábado 18 de abril de 2026, a partir de las 16:30 h.

Ronda 1	16:30	Ronda 6	18:05
Ronda 2	16:45	Ronda 7	18:20
Ronda 3	17:00	Ronda 8	18:35
Ronda 4	17:15	Ronda 9	18:50
Ronda 5	17:30	Entrega de premios	19:05
Pausa de descanso	17:45		

2. **Lugar:** Chalet de Ajedrez.
3. **Número de rondas:** 9.
4. **Ritmo de juego:** 3 minutos por jugador, más incremento de 2 segundos por jugada acumulativo (sistema Fischer).
5. **Sistema de emparejamientos:** Sistema Suizo Holandés, calculado mediante el programa informático de emparejamientos Vega.
6. **Inscripción OBLIGATORIA:** Se efectúa online a través de la página de reservas del CCVM (<https://www.cvvm.es>).
- El plazo de inscripción del viernes 10 al miércoles 15 de abril. Pasada esta hora se cierra la participación. **Cuota de inscripción: 10 €.**
- IMPORTANTE: Se requiere una participación mínima de 15 jugadores.**
7. **Orden inicial de los jugadores:** Se ordenará a los jugadores según los siguientes criterios:
- Elo FIDE Relámpago; en su defecto, FIDE Standard (listados de abril 2026).

- En caso de jugadores sin Elo, el Árbitro Principal puede decidir su ranking tomando en cuenta sus resultados en Torneos Sociales anteriores.
8. **Criterios de desempate.**
1. Buchholz menos el peor y el mejor resultado.
 2. Buchholz menos el peor resultado.
 3. Buchholz Total.
 4. Resultado particular.
 5. Sorteo entre los jugadores implicados.
- Se aplicará la regla del oponente virtual a efectos de cálculo de los desempates, afectando a los jugadores que no hayan tenido rival en una o varias rondas.
9. **Descanso por emparejamiento:** En caso de que a un jugador le corresponda descansar por emparejamiento, se le otorgará un punto a efectos de la clasificación en esa ronda.
10. **Jugadas ilegales:** Se perderá la partida con la segunda jugada ilegal. En la primera jugada ilegal se añadirá un minuto al tiempo del rival del jugador que comete la infracción. El beneficiario del tiempo añadido puede renunciar al mismo.
11. **Retrasos e incomparecencias:**
- El tiempo de retraso permitido es hasta la caída de bandera del jugador.
 - Si un jugador no comparece en una ronda sin previo aviso quedará descalificado.
 - Para el correcto desarrollo del torneo, se ruega a los participantes máxima puntualidad y, en caso de no poder asistir, que avisen a la organización lo antes posible.
12. **Dispositivos electrónicos:**
- Está permitido el acceso a la zona de juego portando dispositivos electrónicos, siempre que éstos se encuentren apagados o completamente insonorizados.
 - No se permite su utilización por parte de cualquier jugador cuya partida se encuentre en juego, salvo causa justificada avisada previamente al Árbitro Principal y bajo su supervisión. El incumplimiento supone pérdida de la partida.
 - La primera emisión fortuita de sonido, luz o vibración por parte de un dispositivo electrónico durante el torneo perteneciente a un jugador cuya partida se encuentre en juego supondrá amonestación para su propietario. Si el mismo jugador reincide en esta infracción en cualquier momento durante el torneo, perderá cada partida en la que ello se produzca.

13. **Premios:**
Trofeo para primer, segundo y tercer clasificado.

14. **Régimen supletorio:** En lo no dispuesto en estas bases, se aplicarán las Leyes del Ajedrez de la FIDE.

15. **Equipo coordinador del Torneo:**
 - **Director:** Pablo San Segundo Carrillo.
 - **Árbitro Principal:** Antonio Pérez Trapero.